

	CENTRO EDUCATIVO RURAL CASITAS Creado mediante Decreto No.000252 de 12 de abril de 2005 RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS No.0005551 DEL 09 DE NOV. 2007 RESOLUCIÓN CON LEGALIZACIÓN DE ESTUDIOS 008941 del 31 de octubre de 2024 DANE No. 254003000283 - NIT: 900121470-2 GESTIÓN DIRECTIVA <i>FRATERNIDAD - UBUNTU "Soy Porque Somos"</i>	GD-C02-F2		
		Fecha 13/01/2025	Versión 1.0	
		<i>Página 1 de 10</i>		

Título: “Aprender a jugar en ludoteca: espacio de desarrollo integral para la primera infancia”

1. Descripción del problema

El desarrollo integral de los niños y niñas en la primera infancia requiere experiencias significativas que fortalezcan sus habilidades cognitivas, sociales, emocionales y motrices. En el contexto del Centro Educativo Rural Casitas, ubicado en una zona rural y con limitaciones de infraestructura tecnológica, esta necesidad se intensifica debido a la falta de espacios estructurados para el juego pedagógico. En la actualidad, el tiempo destinado al recreo suele centrarse en juegos físicos no dirigidos, los cuales, aunque valiosos, a menudo carecen de intencionalidad pedagógica, variedad y elementos inclusivos que atiendan a la diversidad del grupo, incluyendo a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE).

La ausencia de una ludoteca impide implementar estrategias lúdicas que estimulen el aprendizaje desde la interacción directa, el juego simbólico y la cooperación. En un entorno sin acceso a herramientas digitales, es aún más crucial ofrecer espacios presenciales que promuevan el desarrollo de habilidades sociales, la regulación emocional y la creatividad. Esta carencia limita el aprovechamiento del juego como recurso pedagógico transversal para consolidar aprendizajes del aula, fomentar la autonomía y fortalecer la identidad infantil en un ambiente de confianza y respeto.

Por tanto, la creación de una ludoteca en este contexto rural no es simplemente una propuesta recreativa, sino una necesidad prioritaria para brindar un entorno educativo enriquecido, accesible y adaptado a las condiciones reales de la comunidad educativa.

	CENTRO EDUCATIVO RURAL CASITAS Creado mediante Decreto No.000252 de 12 de abril de 2005 RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS No.0005551 DEL 09 DE NOV. 2007 RESOLUCIÓN CON LEGALIZACIÓN DE ESTUDIOS 008941 del 31 de octubre de 2024 DANE No. 254003000283 - NIT: 900121470-2 GESTIÓN DIRECTIVA <i>FRATERNIDAD - UBUNTU "Soy Porque Somos"</i>	GD-C02-F2		
		Fecha 13/01/2025	Versión 1.0	
		<i>Página 2 de 10</i>		

2. Justificación

El juego es una herramienta esencial para el desarrollo integral de la infancia, especialmente en contextos rurales donde los recursos tecnológicos son escasos y las posibilidades de interacción educativa suelen estar limitadas al espacio físico inmediato. En el Centro Educativo Rural Casitas, la implementación de una ludoteca permitirá estructurar un entorno lúdico que estimule la participación activa, el aprendizaje significativo y la inclusión de todos los niños y niñas, sin depender de tecnologías o conectividad.

La ludoteca se concibe como un espacio educativo adaptado a las realidades locales, donde se integran juegos de mesa, juegos cooperativos, materiales sensoriales y actividades de exploración creativa. Este entorno favorecerá el respeto por las normas, la convivencia pacífica, la autonomía y la expresión emocional, fortaleciendo competencias fundamentales desde el juego guiado y reflexivo. Además, brinda oportunidades para atender a la diversidad, con propuestas adaptadas a los ritmos y necesidades de cada niño o niña, incluyendo aquellos con condiciones especiales. Este proyecto responde de manera contextualizada a la necesidad de enriquecer el proceso educativo en zonas rurales, demostrando que el juego, incluso sin mediaciones digitales, sigue siendo una vía poderosa para formar, incluir y transformar.

3. Objetivo general

Diseñar e implementar una ludoteca en el Centro Educativo Rural Casitas como un espacio pedagógico no digital, que promueva el desarrollo integral de los niños y niñas en la primera infancia mediante actividades lúdicas estructuradas, inclusivas y adaptadas a las condiciones del entorno rural, fomentando habilidades sociales, cognitivas, emocionales y motrices a través del juego.

	CENTRO EDUCATIVO RURAL CASITAS Creado mediante Decreto No.000252 de 12 de abril de 2005 RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS No.0005551 DEL 09 DE NOV. 2007 RESOLUCIÓN CON LEGALIZACIÓN DE ESTUDIOS 008941 del 31 de octubre de 2024 DANE No. 254003000283 - NIT: 900121470-2 GESTIÓN DIRECTIVA <i>FRATERNIDAD - UBUNTU "Soy Porque Somos"</i>	GD-C02-F2		
		Fecha 13/01/2025	Versión 1.0	
		<i>Página 3 de 10</i>		

4. Población objetivo

La población objetivo del presente proyecto está conformada por los niños y niñas del nivel de educación inicial del Centro Educativo Rural Casitas, ubicado en una zona rural de difícil acceso y sin conectividad digital. Esta comunidad educativa atiende a una población infantil con diversidad de características, incluyendo estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE), quienes requieren ambientes estructurados, inclusivos y estimulantes para potenciar sus procesos de desarrollo.

Estos estudiantes representan el nivel de preescolar con un rango de edades descritos a continuación:

Edades: 3 a 5 años

Nivel educativo: Preescolar

Grados: Pre jardín (-1°), Jardín (-2°) y Transición (0°).

Además, el proyecto involucra de manera fundamental a docentes, padres de familia y cuidadores, quienes tendrán un rol activo en la gestión, acompañamiento y sostenibilidad del espacio lúdico, promoviendo una cultura del juego como herramienta educativa fundamental en el entorno rural.

5. Descripción de la propuesta

La propuesta consiste en la creación e implementación de una ludoteca no digital en el Centro Educativo Rural Casitas, sedes de primera infancia (Gaira y Casitas), como estrategia pedagógica para promover el desarrollo integral de los niños y niñas en la primera infancia a través del juego intencionado, estructurado y adaptado al contexto

	CENTRO EDUCATIVO RURAL CASITAS Creado mediante Decreto No.000252 de 12 de abril de 2005 RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS No.0005551 DEL 09 DE NOV. 2007 RESOLUCIÓN CON LEGALIZACIÓN DE ESTUDIOS 008941 del 31 de octubre de 2024 DANE No. 254003000283 - NIT: 900121470-2 GESTIÓN DIRECTIVA <i>FRATERNIDAD - UBUNTU "Soy Porque Somos"</i>	GD-C02-F2		
		Fecha 13/01/2025	Versión 1.0	
		<i>Página 4 de 10</i>		

rural. Dado que el centro educativo carece de acceso a conectividad y recursos tecnológicos, la ludoteca se enfocará en actividades presenciales que prioricen el uso de materiales concretos, juegos de mesa, juegos simbólicos, elementos de exploración sensorial y propuestas cooperativas que estimulen las habilidades cognitivas, emocionales, sociales y motrices de los estudiantes.

6. Estrategias pedagógicas

El espacio será organizado con zonas temáticas; como rincón de lectura, área de construcción, espacio simbólico y de dramatización, juegos de reglas y estimulación sensorial, todos diseñados con recursos accesibles y sostenibles que respondan a la realidad del entorno.

La ludoteca funcionará como un espacio permanente dentro del centro educativo, con horarios establecidos e intervención docente guiada, incorporando el juego como eje transversal en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La propuesta incluye la capacitación básica de docentes y familias en el uso pedagógico del juego, con el fin de garantizar una implementación efectiva, participativa y contextualizada. De esta manera, se busca no solo enriquecer el desarrollo infantil, sino también fortalecer el vínculo escuela-familia y fomentar una visión educativa inclusiva, activa y centrada en el bienestar de los niños y niñas rurales.

Otras estrategias pedagógicas sugeridas por el centro de interés titulado ¡Leo, juego y me divierto! Elaborado por la docente Lina Maryorien Jaimes Rubio, tutora PTAFI 3.0. Como: Hora del cuento, Picnic literario, Leyendo y jugando, recital poético, talleres creativos y lectura en familia.

	CENTRO EDUCATIVO RURAL CASITAS Creado mediante Decreto No.000252 de 12 de abril de 2005 RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS No.0005551 DEL 09 DE NOV. 2007 RESOLUCIÓN CON LEGALIZACIÓN DE ESTUDIOS 008941 del 31 de octubre de 2024 DANE No. 254003000283 - NIT: 900121470-2 GESTIÓN DIRECTIVA <i>FRATERNIDAD - UBUNTU "Soy Porque Somos"</i>	GD-C02-F2		
		Fecha 13/01/2025	Versión 1.0	
		<i>Página 5 de 10</i>		

7. Resultados esperados

Esta propuesta contribuirá con el fortalecimiento de los aprendizajes en coherencia con los lineamientos del PNLEOBE, promoviendo ambientes ricos en lenguaje, donde la lectoescritura se vive como una práctica cultural, social y afectiva. A través de las actividades que integran el juego, la oralidad y la exploración creativa de textos, respetando los ritmos infantiles y fortaleciendo la imaginación, la convivencia y el bienestar emocional.

De igual forma, se espera que este ambiente de aprendizaje sea pilar fundamental en el desarrollo de competencias y construcción de ciudadanía garantizando la formación integral con educación de calidad desde los tres grados en el nivel de preescolar en los grados de pre jardín, jardín y transición.

Esta garantía de derecho constitucional incluye contar con buenas aulas escolares que respondan a las necesidades estudiantiles en contextos diversos y con recursos para el aprendizaje.

El proyecto incluye: Adecuación, ampliación y mejoramiento de infraestructura a escala de las unidades sanitarias de la sede educativa Gaira para lo cual se hace necesario contratar mano de obra calificada, suministro de material de ferretería, metalurgia y ornamentación. De igual forma la adecuación del espacio al aire libre para los juegos de conjunto en ambas sedes.

8. Cronograma de Actividades Y Responsables

Actividad	Acciones	Fecha prevista	Responsables
Diseño y elaboración del proyecto: ambiente de aprendizaje "Ludoteca"	Priorización de Necesidades	Del 23 de abril al 9 de mayo	Directora y Docente P. I.
	Diseño del Proyecto	Del 23 de abril al 30 de mayo	Directora y Docente P. I.
Adecuación del rincón de lectura, área de construcción, espacio simbólico y de dramatización	Dotación e implementación del rincón de lectura	Junio - Julio	Directora y Docente P. I.
	Implementación del área de construcción de espacio simbólico y de dramatización	Julio	Directora y Docente P.I.
	Lectura guiada	Julio – Noviembre Una hora diaria	Docente P. I, familia
	La hora del títere	Una hora diaria	Docente P.I.
Juegos de reglas y estimulación Sensorial	Cultivar plantas	Junio 9 – junio 13	Docente P.I.
	Juegos de conjunto	Dos horas diarias	Docente P.I.
	Enlazar animales	15 minutos diarios	Docente P.I.
	Juegos con texturas	15 minutos diarios	Docente P.I.
	Música creativa	20 minutos diarios	Docente P.I.
Talleres creativos y lectura en familia.	Hora del cuento, Picnic literario, leyendo y jugando, recital poético	Julio - Noviembre Un día a la semana se realiza una de las actividades	Docente P.I Familia

9. Recursos Necesarios – Presupuesto

Los elementos para crear este ambiente escolar para primera infancia que hemos llamado “Iudotek” se van a adquirir con los recursos asignados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en su resolución N°006171 del 27 de marzo del 2025 “Por la cual se ordena el giro de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones para Educación por concepto de Calidad Gratuidad Educativa a los establecimientos educativos a nivel nacional”; asimismo se atenderán las orientaciones brindadas por el MEN a través de la circular N°016, y de la SED a través de la circular N°075 de la vigencia 2025.

Actividad	Recursos	Detallado	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Adecuación del rincón de lectura, área de construcción, espacio simbólico y de dramatización	Humano: Docentes de P.I Materiales: lúdicos y didácticos	Cuentos interactivos	10	\$ 17.000	\$ 170.000
		Juegos didácticos	10	\$ 29.800	\$ 298.000
		Equipo Psicomotor	2	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
		Cubo De Actividades De Vestir	2	\$ 70.000	\$ 140.000
		Teatrino y marionetas	2 kit set de 6	\$ 120.000	\$240.000
		Animales para enhebrar	2	\$ 70.000	\$ 140.000
		Kit de percepción pequeño	2	\$ 160.000	\$ 320.000



		Total, parcial \$ 3.308.000			
Adecuación espacio de juegos	Suministros de Ferretería	Valla para área de juegos infantiles	1	\$ 600.000	\$ 600.000
	Encerramiento zona de juegos	Adecuación cancha múltiple	1	\$1.000.000	\$ 1.000.000
		Postes de acero inoxidable 6 metros	10	\$ 120.000	\$ 1.200.000
		Puerta metálica	1	\$ 400.000	\$ 400.000
		Mano de obra	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
		Total, parcial			
Adecuación de Infraestructuras sanitarias sede Gaira	Suministro de Ferretería	Bloques de pared	500	\$ 1.300	\$ 650.000
		Cemento	60	\$ 31.500	\$ 1.890.000
		Varillas de hierro ½ 11	28	\$ 22.000	\$ 616.000
		Carretas de arena	26	\$ 9.000	\$ 234.000
		Pego de cerámica	15	\$ 15.000	\$ 225.000
		Boquilla para cerámica	2	\$ 20.000	\$ 40.000
		Sanitario Combo infantil	2	\$ 700.000	\$ 1.400.000
		Láminas de techo masterbil	10	\$ 110.000	\$ 1.100.000
		Tubo de 3 x 1 1/2	1	\$ 65.000	\$ 65.000



		Tubos de ½ Luz	5	\$ 4.500	\$ 22.500
		Cajetines	4	\$ 4.000	\$ 16.000
		Lámparas	2	\$ 40.000	\$ 80.000
		Cable de Luz N°12	30 metros	\$ 2.200	\$ 66.000
		Tubo PVC de 4 pulgadas	2 metros	\$ 30.000	\$ 60.000
		Codo de 4 pulgadas	1	\$ 10.000	\$ 10.000
		T de 4 pulgadas	2	\$13.000	\$ 26.000
		Reducción de 4 pulgadas a 2	1	\$ 13.000	\$ 13.000
		Tubo de 2 pulgadas	4 metros	\$ 7.000	\$ 28.000
		Tubo de agua de 1 1/2	1	\$ 18.000	\$ 18.000
		Codos de ½	5	\$ 1.000	\$ 5.000
		Machos de 1/2	5	\$ 1.000	\$ 5.000
		Hembras 1/2	5	\$ 1.000	\$ 5.000
		Tes de 1/2	5	\$ 1.000	\$ 5.000
		teflón	1	\$ 4.000	\$ 4.000
		Pegante PVC	1	\$ 30.000	\$ 30.000
	Suministro de metalúrgica y ornamentación	Puerta de baño metálica	2	\$ 307.500	\$ 615.500
		Tragaluces para baño	2	\$ 60.000	\$ 120.000
	Mano de obra Calificada	Maestro de obra	1	\$ 2.354.717	\$ 2.354.717

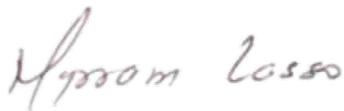
	CENTRO EDUCATIVO RURAL CASITAS Creado mediante Decreto No.000252 de 12 de abril de 2005 RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS No.0005551 DEL 09 DE NOV. 2007 RESOLUCIÓN CON LEGALIZACIÓN DE ESTUDIOS 008941 del 31 de octubre de 2024 DANE No. 254003000283 - NIT: 900121470-2 GESTIÓN DIRECTIVA <i>FRATERNIDAD - UBUNTU "Soy Porque Somos"</i>	GD-C02-F2		
		Fecha	Versión	
		13/01/2025	1.0	
			<i>Página 10 de 10</i>	

Transporte del material a las sedes educativas	Acarreo	Acarreo	2	\$ 400.000	\$ 800.000
Total, parcial					\$ 10.503.717
Gasto Total Del Proyecto	\$19.011.717				

9. Evaluación y seguimiento

La evaluación se debe hacer formativa mediante el lectómetro, pasaporte lector, autoevaluaciones y observación continua, tal como lo sugiere el modelo escuela nueva activa, con el fin de que dé cuenta de un proceso continuo y significativo que privilegie la dimensión del ser y garantice la integralidad.

Fomentando la participación activa de las familias en actividades lectoras, creación de materiales caseros y lectura compartida que favorezca y fortalezca la oralidad.



MIRIAM FABIOLA LASSO MONSALVE

Directora C.E.R. CASITAS – ABREGO N.S